

Acta N.º 2. Valoración de méritos y antecedentes: En la ciudad de Montevideo, el día 29 de agosto de 2023, en la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad sita en 18 de julio 1453, siendo las 14:30 hs se reúne el Tribunal del Concurso designado por Resolución número 953/023 de fecha 26 de junio de 2023, integrado por Sra. Florencia Borches, Sra. Marina Dondi, Sra. Claudia Hoffnung, para intervenir en el proceso de Concurso del llamado número 6846/2023 para el puesto de Operadores laborales.

No se cuenta con la presencia del representante de la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE).

Según lo dispuesto en las bases del llamado y partiendo de los criterios establecidos en el Acta N.º 1, se procede a valorar la documentación aportada por los postulantes y se adjudican los puntajes a los diferentes factores en consideración.

El Tribunal resuelve anexar la nómina de postulantes que continúan en el proceso de selección: "Cumple con el requisito excluyente y supera o iguala el mínimo requerido" y quienes no continúan en el proceso de selección "Cumple con el requisito excluyente y no supera el mínimo requerido" y "No acredita el requisito excluyente" VER ANEXOS.

A la brevedad se publicará la convocatoria a la realización de la entrevista, según agenda publicada en el Portal de Uruguay Concurso.

Se deberá tener en cuenta que sólo continuarán en el proceso de selección, quienes estén en condiciones de alcanzar el puntaje mínimo de aprobación correspondiente al 70 % de la suma total de los puntajes de cada etapa.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.

Florencia Borches

Marina Dondi

Claudia Hoffnung

Anexo N° 1 Tabla de Valoración (punto 12.2).

Criterios		Puntaje Total
Se valorará formación de grado y posgrado en discapacidad, inclusión laboral y sistema de apoyo.	2 a 4 años - 20 puntos Mayor a 4 años - 30 puntos	30 puntos
Cursos de formación en la metodología en empleo con apoyo Cursos relativos a normas y procedimientos administrativos	1 a 2- 5 puntos 3 a 4 - 10 puntos 4 o más - 15 puntos	15 puntos
Experiencia profesional con trabajo con personas con discapacidad mínima 2 años Experiencia en centros con persona vulneradas en derecho mínima 2 años Experiencia en inclusiones laborales	2 a 4 años - 15 puntos Mayor a 4 años - 25 puntos	25 puntos
Entrevista		30 puntos
Total		100 puntos

Anexo N° 2 Nómina de postulantes que presentaron la documentación en fecha indicada:

	N.º Postulante
1	2376032-2
2	2375129-0
3	2372261-6
4	2376682-5
5	2371601-0
6	2376686-1
7	2371476-8
8	2373510-2
9	2372756-4
10	2373339-1
11	2375164-3
12	2373639-5
13	2376336-2
14	2372034-6
15	2371591-5
16	2374653-1
17	2373261-2
18	2372553-1
19	2371654-2
20	2372930-2
21	2371592-4
22	2376055-3
23	2376678-2
24	2371666-7
25	2375008-9
26	2374525-0
27	2375376-4
28	2372190-0
29	2371442-1
30	2371805-2
31	2372949-0
32	2375831-1
33	2375352-4
34	2371621-4
35	2371952-8

36	2373623-4
37	2372719-3

Anexo N° 3 Nómina de postulantes que continúan en el proceso de selección: "Cumple con el requisito excluyente y supera o iguala el mínimo requerido"

	N.º Postulante	Puntaje
1	2371654-2	40
2	2376678-2	60
3	2375008-9	45
4	2374525-0	60
5	2375376-4	40
6	2372190-0	60
7	2372949-0	40
8	2374653-1	45
9	2376682-5	60
10	2376686-1	40
11	2371591-5	40
12	2372601-0	55

Anexo N° 4 Nómina de postulantes que no continúan en el proceso de selección "Cumple con el requisito excluyente y no supera o iguala el mínimo requerido":

	N.º Postulante	Puntaje
1	2372261-6	25
2	2371476-8	0
3	2372719-3	5
4	2373510-2	35
5	2372756-4	30
6	2373339-1	0
7	2375164-3	20
8	2373639-5	20
9	2376336-2	5
10	2372034-6	30
11	2373261-2	5
12	2372553-1	5
13	2372930-2	5
14	2371592-4	5
15	2376055-3	30
16	2371666-7	35
17	2371442-1	20
18	2371805-2	20
19	2375831-1	0
20	2375352-4	25
21	2371621-4	0

Anexo N° 5 Nómina de postulantes que no continúan en el proceso de selección "No acredita el requisito excluyente":

	N° Postulantes
1	2376032-2
2	2375129-0
3	2371952-8
4	2373623-4